

Disminuye en Sonora la muerte materna

Escrito por comunicado

Domingo 02 de Diciembre de 2012 18:58

Hermosillo, Sonora, 2 diciembre 2012.- Una disminución por arriba del 65% en muerte materna registra la Secretaría de Salud en el Estado durante el 2012, ya que de 18 defunciones ocurridas por esta causa en 2011, esta cifra se redujo a 6 en este año, reportó la Secretaría de Salud.

Jesús Méndez Leyva, responsable del programa Estatal de Salud Materna y Perinatal, destacó la importancia de realizar acciones para prevenir la muerte materna, mismas que está aplicando la Secretaría de Salud para lograr el objetivo, sin embargo, hizo también un llamado a todas las mujeres embarazadas para que hagan lo propio y mantengan el control prenatal debido.

En los últimos 2 años, la dependencia ha realizado cinco cursos de Adiestramiento en Servicios en Urgencias Obstétricas, dirigidos a médicos generales adscritos a estas áreas en los hospitales de la Secretaría, con la intención de prepararlos para responder adecuadamente ante cualquier eventualidad.

Otra de las estrategias establecidas por la Secretaría de Salud para prevenir las muertes maternas es la creación del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, en el que están involucradas todas las instituciones, públicas y privadas, de sector salud, con la intención de sesionar los casos e implementar acciones de mejora para evitar en lo posible estas defunciones.

Asimismo, se creó el directorio general de autoridades de hospitales de la dependencia, para conseguir un contacto directo y rápido entre los directores de los mismos, en caso de necesitar traslados y/o atenciones de urgencia a pacientes con riesgo obstétrico.

“Algo muy importante es que estamos trabajando en el acuerdo federal para las atenciones de las emergencias obstétricas, en el que se incluye al IMSS, ISSSTE, Marina, y en el que Sonora es pionero al incluir a otras instituciones como ISSSTESON”, informó Méndez Leyva.

El funcionario explicó que si una mujer embarazada derechohabiente del IMSS presenta una emergencia y por lo cual se debe trasladar a otro hospital de la misma institución, con este

Disminuye en Sonora la muerte materna

Escrito por comunicado

Domingo 02 de Diciembre de 2012 18:58

acuerdo impulsado por la federación se puede evitar el riesgo del traslado y se pasa al nosocomio más cercano, sin importar si es de la Secretaría de Salud o de otra dependencia.